

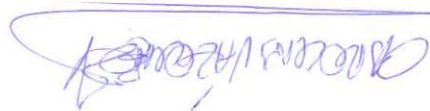
1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora CAROLINA FRANCISCA VAZQUEZ PACHECO, Gerente General de la compañía quien realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos. Sometido a votación, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad. Adicionalmente, la Junta General ratifica la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías.

CAROLINA FRANCISCA VAZQUEZ PACHECO



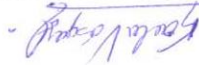
Gerente General

JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA



Presidente

KARLA VASQUEZ BUSTOS



Ad Hoc. Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE CONDUCCION WEDRIVEU S.A.**

En la ciudad de Quito, el 14 de marzo del 2018, a las 11:00 am, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Pangua 139 y Adriano Cobo, sector El Recreo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE CONDUCCION WEDRIVEU S.A.

Asiste a la presente Junta General la compañía SERVICIOS DE CONDUCCION WEDRIVEU S.A., debidamente representada por la señora CAROLINA FRANCISCA VAZQUEZ PACHECO, en su calidad de Gerente General y el señor JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA en su calidad de Presidente.

El Presidente solicita la señora Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan undísimamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma undítime resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;

Se inicia el tratamiento del orden del día: